



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, AGOSTO 15 DE 2018

TOMO XXII SESIÓN No. 190

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA “LIX” DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2018

PRESIDENTA DIPUTADA LETICIA MEJÍA GARCÍA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA APERTURA DE LA SESIÓN

1.- La Presidencia formula la declaratoria formal de instalación de la Diputación Permanente, para el Octavo Período de Receso, siendo las quince horas con diez minutos del día de la fecha.

2.- Clausura de la sesión.

INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL 15 DE AGOSTO DEL 2018.

PRESIDENCIA DE LA DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA.

PRESIDENTA DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA. En relación a lo establecido en el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, que dispone que inmediatamente después de la Sesión de Clausura del Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura se Instalará la Diputación Permanente.

Por lo tanto solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ. Considerando la solicitud de la Presidencia, esta Secretaría pasará lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIO DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ. Presidenta, la Secretaría a verificado la asistencia del quórum, por lo que puede abrir la Sesión Solemne.

PRESIDENTA DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión, siendo las tres horas cero minutos, del día miércoles quince de agosto del año dos mil dieciocho.

Refiera la Secretaría el protocolo de la sesión solemne.

SECRETARIO DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ. Honorables Integrantes de la Diputación Permanente, el protocolo de la sesión solemne es el siguiente:

1. Declaratoria formal de Instalación de la Diputación Permanente de la “LIX” Legislatura del Estado de México y de Constitución de Comisión Instaladora.

2. Clausura de la sesión.

VICEPRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Con apego al protocolo de la sesión solemne, tiene el uso de la palabra la diputada Leticia Mejía García, Presidenta de la diputación permanente para hacer la declaratoria de instalación formal de este órgano de representación de la legislatura.

PRESIDENTA DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA. Señor Presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Míguen Sámano Peralta; señores coordinadores de los grupos parlamentarios de esta legislatura; compañeras y compañeros diputados de la “LIX” Legislatura, buena tarde.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 63 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Diputación Permanente funciona en los recesos de la legislatura y en el año de su renovación, hasta la instalación de la nueva; hoy, al clausurar el Periodo Ordinario de Sesiones, la Diputación Permanente se instala formalmente para dar inicio a sus funciones y favorecer con ello la presencia y continuidad del Poder Legislativo en el Estado de México.

Quienes formamos este órgano de la legislatura, estaremos muy atentos para cumplir con el mayor cuidado y responsabilidad la tarea que se nos ha encomendado a la Honorable Soberanía Popular del Estado de México. Gracias por su confianza.

De acuerdo con lo que dispone la Constitución Política del Estado y nuestra Ley y Reglamento, recibiremos y daremos trámites a la iniciativa y a los asuntos que se presenten durante este periodo de receso; asimismo, de ser necesario y de acuerdo con nuestras facultades y obligaciones estaremos al pendiente de las materias que se presenten y que

ameriten la intervención oportuna de la legislatura en pleno y procederemos con firmeza a lo señalado en la constitución particular del Estado.

Esta Diputación Permanente tiene una gran responsabilidad histórica, muy importante al facilitar la sucesión institucional, con motivo de la renovación de la legislatura. Así, constituidos en comisión instaladora, recibiremos de los organismos electorales correspondientes y del Tribunal Electoral la documentación relacionada con la elección de diputados y con base en la normativa legal y reglamentaria aplicable, en su momento citaremos a los diputados electos a junta preparatoria y conduciremos los trabajos de elección de la primera directiva de esa Legislatura, para favorecer con ello su instalación y el ejercicio oportuno de sus funciones.

Siendo las directrices de la “LIX” Legislatura, esta Diputación Permanente cumplirá con su responsabilidad sustentada en el respeto, en el diálogo y la permanente búsqueda de acuerdo entre sus integrantes que representan a los distintos Grupos Parlamentarios. Nuestras resoluciones estoy segura se verán enriquecidas con la participación y las aportaciones de las diferentes fuerzas políticas, al igual que el Pleno de la Legislatura sumaremos esfuerzos para aprobar lo que juntos estimemos sea lo más conveniente.

Expreso mi agradecimiento y me permito hacerlo en nombre de mis compañeras y compañeros diputados, por la confianza que nos han dado para formar parte de la Diputación Permanente en una etapa histórica tan importante como es la que vivimos. Procuraremos cumplir con el mayor apego a la ley en nuestro quehacer y generar adecuadas condiciones para la continuación institucional del Poder Legislativo.

Aprovecho este espacio para hacer un reconocimiento al trabajo que se ha realizado en esta Legislatura, un trabajo en equipo, tanto de diputadas, como de diputados, asesores, secretarías, asistentes de apoyo, personal sindicalizado, personal de intendencia, personal del comedor,

vigilancia, personal de la Oficialía Mayor, apoyo parlamentario, Comunicación Social y en general el de cada uno de quienes aquí laboran, sin cuya participación los resultados que hemos entregado a los mexiquenses no hubieran sido posibles.

Esta Cámara se ha distinguido por realizar un trabajo con el mayor sentido de responsabilidad, unidad y humildad, reconociendo que todos quienes formamos parte de esta representación popular pensamos distinto, pero siempre nos unió un fin común que es servirle a los mexiquenses. Reconozco la voluntad de mis compañeras y compañeros legisladores para dialogar, alcanzar consensos, buscando siempre más y mejores resultados para los mexiquenses a través de la modernización de nuestro marco jurídico, lo hicimos con visión, con compromiso, lo hicimos con una gran responsabilidad, con convicción y patriotismo.

Es una distinción representar durante este último tiempo en esta Diputación Permanente a este grupo de extraordinarios diputados y diputadas, que han dado muestra de madurez política, entendimiento y sobre todo, voluntad de servir a nuestro Estado y a nuestro País.

Reitero mi mayor reconocimiento y agradecimiento a la Junta de Coordinación Política, al Presidente y Coordinador de mi Grupo Parlamentario, Diputado Miguel Sámano Peralta, a los coordinadores parlamentarios, Diputado Anuar Azar Figueroa, Diputado Juan Zepeda Hernández, Diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, Diputado Jacobo David Cheja Alfaro, Diputado Mario Salcedo González, Diputado Francisco Agundis Arias, Diputado Aquiles Cortes López y Diputado Carlos Sánchez Sánchez, por la confianza para asumir el cargo de Presidenta de la Diputación Permanente.

Hoy al final de este Periodo Legislativo sin temor a equivocarme podemos decir que el esfuerzo ha valido la pena, que coincidir en este camino nos ha dado la fortuna de servirle a nuestro Estado de México, pero también de encontrar grandes amigos que finalmente son los regalos más valiosos

que nos da el quehacer político, aprovecho esta oportunidad para desearles a todos ustedes un camino lleno de éxitos en sus proyectos personales, esta Legislatura queda para la historia como ente garante de estabilidad política y gubernamental, así como de grandes resultados a favor de los mexicanos.

Muchas gracias.

VICEPRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Solicito respetuosamente a los asistentes a esta sesión, se sirvan poner de pie.

PRESIDENTA DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA. Siendo las quince horas con nueve minutos del día miércoles quince de agosto del año dos mil dieciocho, declaro formalmente Instalada la Diputación Permanente y en funciones de Comisión Instaladora, para fungir durante el Periodo de Receso que hoy inicia, en aptitud de ejercer las atribuciones que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica, el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, otras disposiciones y la Legislatura le confiera con la certeza de que sus trabajos serán de utilidad y provecho para los mexicanos y los mexicanos.

VICEPRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Pueden tomar asiento.

PRESIDENTA DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA. La instalación de la Diputación Permanente será comunicada al Licenciado Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, al Magistrado Doctor Sergio Javier Medina Peñaloza, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, a los ayuntamientos de los municipios de la Entidad, a las Cámaras del Congreso de la Unión y a las legislaturas de los Estados.

SECRETARIO DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ. El motivo de la sesión solemne ha sido satisfecho.

PRESIDENTA DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA. Registre la Secretaría la asistencia a la sesión solemne.

SECRETARIO DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ. Ha sido registrada la asistencia a la sesión.

PRESIDENTA DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA. Se levanta la sesión de la Diputación Permanente siendo las quince horas con diez minutos del día miércoles quince de agosto del año dos mil dieciocho y se solicita a sus integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima sesión.

SECRETARIO DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ. La sesión solemne ha sido y quedado grabada en la cinta marcada con la clave número 183-A-LIX.

PRESIDENTA DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA. Muchas gracias a todos.